

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34777** AKAVINO, S.L.

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 1724/09 ejecución 136/10, seguidos a instancias de Simone Matos Dos Santos contra Akavino, S.L. sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 19 de Octubre de 2011, cuya parte dispositiva apartado a) es del tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado Akavino, S.L en situación de Insolvencia total por importe de 17298,23 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110077299-1